



COMISIÓN DE SALUD



“II Legislatura, legislatura de la no discriminación”

Ciudad de México, a 19 de abril de 2023
CCDMX/IIIL/CS/012/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del Congreso
De la Ciudad de México, II Legislatura
Presente

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitar prórroga para emitir el dictamen concerniente a las iniciativas y punto de acuerdo que a continuación se detallan:

- Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el Artículo 64 de la Ley de Salud de la Ciudad de México, lo anterior para garantizar el derecho humano a las madres y personas gestantes por muerte perinatal o neonatal y el derecho humano a la salud de la mujer durante el puerperio.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un capítulo III Bis de la Prevención, Atención y Prevención del Suicidio a la Ley de Salud Mental del Distrito Federal.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 82, de la Ley de Salud de la Ciudad de México.
- Iniciativa ante la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se reconoce a los Médicos residentes en la ley General de Salud.
- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la secretaría de salud de la Ciudad de México a que informe sobre las posibles afectaciones de salud de la población de la Ciudad de México como resultado de la quema de combustóleo en la termoeléctrica con nombre Francisco Pérez Ríos ubicada en tula de allende en el estado de Hidalgo.

Lo anterior, debido a que la comisión dictaminadora considera pertinente realizar un estudio y análisis más a fondo de los asuntos en cuestión.

Atentamente

Dip. Circe Camacho Bastida
Presidenta de la Comisión de Salud del
Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura

Av. Juárez No. 60 Oficina 503 5to piso, Colonia Centro.
Alcaldía Cuauhtemoc, CP. 06600 CDMX.
TEL: 5551301980 EXT. 4507 Y 4508

Veos*